



MINISTERIO DE SALUD



N° 0175 -2006/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 08 SEP 2006

Vistos, La Resolución Jefatural N° 0164-2006/SIS, mediante el cual se acepta a partir del 01 de Setiembre de 2006, la renuncia de la Abog. Ynés Sofía Arriaga Cubas, al cargo de Asesora Administrativa del Seguro Integral de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 021-2006, mediante el cual se precisa que lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria y Final de Decreto de Urgencia N° 020-2006, no incluye los reemplazos por cese del personal o para suplencia temporal del trabajador que se generen en el presente año y la designación en cargos de confianza, que se produzcan en las entidades comprendidas en el Artículo 1° del presente Decreto de Urgencia.

Que, mediante el Artículo 64° Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud se determina que el personal que labora en el SIS se encuentra comprendido en el régimen laboral de la actividad privada, establecido en el Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97/TR, normas modificatorias y conexas;

Que, mediante Resolución Suprema N° 026-2002-SA de fecha 29 de octubre de 2002, se aprueba el Cuadro de Asignación de personal del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Decreto Supremo N° 046-2003-EF, de fecha 03 de abril de 2003 se aprueba la Política Remunerativa del Pliego Seguro Integral de Salud.

Que, encontrándose vacante la Plaza de Asesor de Jefatura del Seguro Integral de Salud, CAP N° 002, cargo de confianza, es necesario designarla a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de este Organismo Público Descentralizado;

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 3° de la Ley N° 27594, "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos", y el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Designar en el cargo de confianza, a partir del 08 de Setiembre de 2006, a Doña YSABEL CRISTINA CHAVEZ MENDOZA en el cargo de Asesor del Seguro Integral de Salud, CAP N° 02.

Regístrese y Comuníquese

ROXANA ROTONDO PAWLIKOWSKI

Jefe del Seguro Integral de Salud

